



Executing your decarbonisation vision

**PARQUE FOTOVOLTAICO
CAMPOS, SET CAMPOS 132/33 kV
Y LÍNEA DE EVACUACIÓN 132 kV
SE CAMPOS – APOYO ENTRONQUE**

SP.0068.2.M.GN.103-0A
MEMORIA ECONÓMICA

MULA, MURCIA,
ESPAÑA

Tabla 1.- Control de versiones del documento

Versión	Fecha	Motivo de la actualización	Elaborado	Verificado	Aprobado
00	25/09/2024	Emisión Inicial	AMF	JJP	JBM

Sevilla, septiembre de 2024

el Graduado en Ingeniería Eléctrica (Rama Industrial)

Juan Luis Barandiarán Muriel

Nº de colegiado 931 -COGITI Cáceres

CONTENIDO

1 INTRODUCCIÓN.....	4
1.1 Histórico de tramitaciones	4
1.2 Objeto	4
2 PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL PARQUE Y SET.....	5
3 INVERSIÓN GLOBAL	7
4 CONCLUSIONES.....	8

1 INTRODUCCIÓN

1.1 HISTÓRICO DE TRAMITACIONES

Con fecha 14 de diciembre de 2020, subsanada con fechas 20 de octubre de 2021 y 16 de noviembre de 2021, la sociedad mercantil Enel Green Power España, S.L. (B-61234613) registra en la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, solicitud de autorización Administrativa Previa para la instalación fotovoltaica Campos y su infraestructura de evacuación, ubicada en el término municipal de Mula, Murcia.

Con fecha 20 de abril de 2023, la Dirección General de Política Energética y Minas, emite resolución de Autorización Administrativa previa del expediente **PFot-468**.

Con fecha 25 de abril de 2022, Enel Green Power España, S.L., de conformidad con lo expuesto en la citada Resolución de Autorización Administrativa Previa, presentó documentación adicional al requerimiento de la Subdirección General de Evaluación Ambiental, con modificaciones incorporadas en la resolución del 20 de diciembre de 2022 de la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, por la que se formula Declaración de Impacto Ambiental favorable (**Expdte. 20210300**).

Con fecha 18 de mayo de 2023, Enel Green Power España, S.L., solicita autorización Administrativa Previa respecto de las modificaciones descritas anteriormente y Autorización Administrativa de Construcción.

Con fecha 11 de julio de 2024, Enel Green Power España, S.L., recibe informe de compatibilidad urbanística favorable (**Expdte. GRAL/1575/2024**).

Con fecha de 24 de Julio de 2024, se recibe Resolución de la Dirección General de Política Energética y Minas por la que se otorga a Enel Green Power España, S.L. Autorización Administrativa Previa y Autorización Administrativa de Construcción para la instalación fotovoltaica Campos y su infraestructura de evacuación, y se declara, en concreto, la utilidad pública de la infraestructura de evacuación.

1.2 OBJETO

La Orden de 13 de diciembre de 2017, de la Consejería de Presidencia y Fomento, de aprobación de la Instrucción sobre el régimen de autorización excepcional por interés público regulado en la Ley 13/2015, de 30 de marzo, de Ordenación Territorial y Urbanística de la Región de Murcia, establece en su artículo 13 que con carácter excepcional, podrán legitimarse actos y usos específicos que sean de interés público o social, que contribuyan a la ordenación y el desarrollo rurales, o que hayan de emplazarse en el medio rural.

Excepcionalmente, podrán admitirse, previa autorización del órgano autonómico competente, actuaciones específicas de interés público, siempre que se justifiquen las razones para su localización fuera del suelo urbano o urbanizable sectorizado, se inserten adecuadamente en la estructura territorial y se resuelvan satisfactoriamente las infraestructuras precisas para su funcionamiento.

Se incluyen en este supuesto la actividades industriales y productivas.

Conforme al art. 104 de la LOTURM, la tramitación por interés público de usos y edificaciones en suelo no urbanizable estará gravada con un Canon por uso excepcional en cuantía del 1% del presupuesto de ejecución material, excepto en aquellos supuestos de titularidad o utilidad pública declarada como es el caso de la línea de evacuación de 132 kV SE Campos – Apoyo de entronque.

La solicitud de autorización excepcional debe ir acompañada de la justificación del cumplimiento de las condiciones y requisitos señalados en la LOTURM, en la legislación sectorial y en la planificación territorial o municipal que le sea de aplicación. A tal efecto deberá presentarse la inversión global del proyecto.

El objeto de este documento es aportar la citada información económica para la tramitación de la autorización de interés público.

2 PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL PARQUE Y SET

A continuación, se muestra el presupuesto de ejecución material del proyecto fotovoltaico sujeto al Canon del 1%. Este presupuesto no incluye la línea de evacuación que ha sido declarada de utilidad pública ni las medidas ambientales compensatorias exigidas como compensación por ejecución del proyecto y que son adicionales a este.

Tabla 2.- Presupuesto ejecución material del parque Campos

Parque fotovoltaico	Importe
Total capítulo 1: Acondicionamiento del terreno	933.046,64 €
Total capítulo 2: Obra civil	541.592,59 €
Total capítulo 3: Circuitos eléctricos	3.870.148,08 €
Total capítulo 4: Red de puesta a tierra	139.364,09 €
Total capítulo 5: Cuadros eléctricos	233.629,00 €
Total capítulo 6: Estructuras	5.405.400,00 €
Total capítulo 7: Módulos fotovoltaicos	20.691.871,20 €
Total capítulo 8: Centros de transformación	3.246.383,98 €
Total capítulo 9: Servicios auxiliares	194.557,55 €
Total capítulo 10: Monitorización	633.600,00 €
Total capítulo 11: Seguridad y videovigilancia	982.800,00 €
Total capítulo 12: Edificios área operación y mantenimiento	266.626,63 €
Total capítulo 13: Seguridad y salud	14.447,37 €
PEM Total del Parque	37.153.467,13 €

Tabla 3.- Presupuesto ejecución material de la subestación Campos 132/33 kV

Parque fotovoltaico	Importe
Total capítulo 1: Movimiento de tierras y red de tierras	65.402,43 €
Total capítulo 2: Cimentaciones	30.564,61 €
Total capítulo 3: Canales y viales	101.381,93 €
Total capítulo 4: Urbanización	5.278,80 €
Total capítulo 5: Edificio de control	130.000,00 €
Total capítulo 6: Aparamenta 132 kV	840.979,00 €
Total capítulo 7: Aparamenta 33 kV	159.293,98 €
Total capítulo 8: Control y protección subestación	164.948,89 €
Total capítulo 9: Alumbrado exterior y videovigilancia	21.750,00 €
Total capítulo 10: Equipos de seguridad y tramitaciones	10.458,67 €
Total capítulo 11: Pruebas y puesta en servicio	65.873,17 €
Total capítulo 12: Seguridad y salud	16.036,18 €
Total SET	1.611.967,66 €

Como resultado, el PEM del proyecto sujeto al canon del 1% es el siguiente:

Tabla 4.- Presupuesto ejecución material sujeto al canon

Presupuesto de ejecución material sujeto a canon	Importe
Total capítulo 1: Parque	37.153.467,13 €
Total capítulo 2: SET	1.611.967,66 €
Total	38.765.434,79 €

El PEM del proyecto no declarado de utilidad pública asciende a **treinta y ocho millones setecientos sesenta y cinco mil cuatrocientos treinta y cuatro euros con setenta y nueve céntimos (38.765.434,79 €)**.

3 INVERSIÓN GLOBAL

La inversión global incluye el PEM del parque, la subestación, la línea de evacuación y las medidas ambientales compensatorias.

El PEM de la línea de evacuación es el siguiente:

Tabla 5.- Presupuesto ejecución material de la línea de evacuación

Línea de evacuación 132 kV SE Campos – Apoyo entronque	Importe
Total capítulo 1: Materiales línea aérea 132 kV S/C	489.299,23 €
Total capítulo 2: Obra civil línea aérea 132 kV S/C	82.066,40 €
Total capítulo 3: Montaje línea aérea 132 kV S/C	382.046,17 €
Total capítulo 4: Ensayos finales	5.100,00 €
Total capítulo 5: Seguridad y salud LAT	25.991,57 €
Total LAT	984.503,37 €

Las medidas ambientales compensatorias son las siguientes:

Tabla 6.- Presupuesto medidas ambientales compensatorias

Parque fotovoltaico	Importe
Compensación por el impacto residual sobre el paisaje	95.000,00 €
Compensación por los efectos inevitables sobre la avifauna	75.000,00 €
Siembra anual de especies herbáceas	24.321,00 €
Plantación Compensatoria de 1,15 ha del HIC 5330	8.395,00 €
Refugios de reptiles	3.900,00 €
Majanos	3.900,00 €
Oteaderos para aves	3.324,00 €
Cajas nido para aves	2.500,00 €
Cajas refugio quirópteros	2.000,00 €
Abrevaderos. Ejecución de bebederos, charcas artificiales de 2,50x2,50	14.712,00 €
Naturalización de Balsa existente	5.600,00 €
Balizamiento y Señalización de zonas susceptibles de afección	2.000,00 €
Pantalla Vegetal de 5 m de anchura con una densidad de plantación media de 5.000 plantas por hectárea	26.981,25 €
Pantalla Vegetal de 25 m de anchura constituida por almendros al tresbolillo en una densidad equivalente a la original	30.450,00 €
Erradicación especies exóticas invasoras	16.500,00 €
Instalación de paneles fotovoltaicos en cubiertas de edificios para compensación de huella de carbono	549.990,05 €
Total Medidas ambientales y paisajísticas	864.573,30 €

El resultado de la inversión global del proyecto sería el siguiente:

Tabla 7.- Inversión global

Inversión global	Importe
Total capítulo 1: Parque	37.153.467,13 €
Total capítulo 2: SET	1.611.967,66 €
Total capítulo 3: LAT	984.503,37 €
Medidas compensatorias ambientales	864.573,30 €
Total	40.614.511,46 €

La inversión global asciende a **cuarenta millones, seiscientos catorce mil quinientos once euros y cuarenta y seis céntimos (40.614.511,46 €)**.

4 CONCLUSIONES

Por todo lo expuesto, se concluye que a efectos de aplicación del canon del 1% para la tramitación de interés público, la cuantía del PEM asciende a **treinta y ocho millones setecientos sesenta y cinco mil cuatrocientos treinta y cuatro euros con setenta y nueve céntimos (38.765.434,79 €)**.

Por último, la inversión global asciende a **cuarenta millones, seiscientos catorce mil quinientos once euros y cuarenta y seis céntimos (40.614.511,46 €)**.

Avd. de la Constitución,
34 1º 41001
Sevilla, España
+34 955 265 260

Paseo de la Castellana, 52
Planta 1ª D
28046 Madrid, España
+34 955 265 260

Avenida de España 18, 2º
Oficina 1ª 10001
Cáceres, España
+34 955 265 260

Cra 12 #79-50 Ofi 701
Bogotá, Colombia
+57-1 322 99 14

WWW.INGENOSTRUM.COM



ingenostrum

Executing your decarbonisation vision

